Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaria Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N° 15
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)
COMUNA DE LOS LAGOS

En Los Lagos a 25 de junio siendo las 10:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 de Consejo Comunal de la Sociedad Civil. Preside la sesión la Vicepresidenta Concejera Sra. Haydee Cerda, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, en presencia de los siguientes Consejeros

CONSEJERO (A)	**ASISTENCIA**
Haydee Cerda Carrillo	Presente
Maxi Patiño Bravo	**Ausente**
Alejandro Paredes Barrera	Presente
Jorge Zambrano Viveros	**Ausente**
María Esparza Romero	Presente
Silvia Balladares Ortega	**Ausente**
Gladys Santibáñez Leiva	Presente
Santiago Acuña Aguayo	Presente
Nancy Sanhueza Urrutia	**Ausente**
Juan Huenchu Huenchu	Presente
Eleticia Muñoz Poblete	Presente

Vicepresidenta Concejera Haydee Cerda: Se abre la sesión.
La Tabla para el día de hoy es la siguiente:

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

2.- TABLA

2.1.- INFORME ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO FRIL PRIORIZADOS POR COSOC 2015.
PRESENTA SR. GERADO TORRES DIRECTOR SECPLAN

2.2.- PROCESO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2015 (FONDEVE Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES).
PRESENTA SR. IGNACIO RETAMAL ENCARGADO DE ORG, COMUNITARIA

DESARROLLO

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
Vicepresidenta Concejera Haydee Cerda: Corresponde al acta N° 14 del 14 de abril de 2015, alguna observación.

SE APRUEBA ACTA N° 14 SIN OBSERVACIONES

1.1.- INFORME ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO FRIL PRIORIZADOS POR COSOC 2015. PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR SECPLAN

Sr. Torres: Buenos días Sres. Concejeros**,** en mi calidad de director de planificación de la comuna vengo a dar cuenta de los avances que se han realizado respecto a los proyectos que ustedes priorizaron el año pasado en la cartera Fril en la línea de participación ciudadana, informarles que a la fecha los 4 proyectos están con sus convenios mandatos entre el Gobierno Regional y la municipalidad firmados y aprobados, eso implica que están aprobados técnicamente y con el financiamiento respectivo, eso nos permitió a nosotros iniciar el proceso de licitación de esos proyectos etapa en la que estamos en este instante los 4 proyectos son:
-Mejoramiento del cuartel de bomberos de la 1era compañía
-Escalera peatonal de villa fe y esperanza
-Estación médico rural de Pucara
- Extensión de alumbrado público del sector el Quilmes y las juntas.
Comentarles que las 4 licitaciones están, en el portal de mercado público tal como lo establece la normativa vigente al respecto, tiene fecha de cierre este mes y todas tienen fecha de adjudicación el 15 de este mes, esas fechas podrían variar en el único sentido que no hubiera oferentes y podría necesitarse otro periodo de postulación.
Cuando cierre la etapa de ofertas el día 30 se reúne una comisión técnica municipal para analizar las ofertas y se asigna puntaje, el oferente que obtiene el puntaje mayor se propone al Alcalde, el alcalde lo comunica al Concejo Municipal que mediante acuerdo lo aprueba y se adjudica. Todo esto se decreta y publica.
Ahora hay plazos y se da tiempo para que la comisión se reúna y analizar las propuestas y realizar este tramite a través del Concejo, adema de decretar cada uno de esos procedimientos. Tenemos esperanza que esto salga bien porque esta semana se realizaron las visitas en terrenos de cada uno de estos proyectos y en cada uno de ellos tuvimos distintos oferentes.
Llegaron dos oferentes para el proyecto del cuartel de bombero, 4 para el de villa esperanza, 4 para la estación médico rural pucara y 3 a la extensión de alumbrado Quilmes y las juntas, por lo tanto esperamos contar con ofertas.
Concejero Alejandro Paredes: cuantas empresas postularon en la primera
Sr. Torres: Todavía nosotros no tenemos certeza de cuantas empresas llegan al final, o van a postular nosotros lo único que tenemos certeza son las empresas que llegan a la visita de terreno que es obligatoria para todos los proyectos, nosotros suponemos deberían haber 2 oferentes no siempre llegan todos los que hacen las visitas, pero tenemos un numero de oferentes mínimo para postulación, en caso de que no hubiera ofertas en este primer llamado, nosotros hacemos un segundo llamado realizando invitaciones a consultoras o constructoras determinadas que es una licitación que se denominada licitación privada, que en realidad cumple los mismo cánones que la licitación pública a través del mercado público, la diferencia es que nosotros podemos hacer una invitación directa a algunas empresas a participar y si todavía esto no resultara, es decir que en el segundo llamado no haya oferentes, la ley nos faculta a establecer un trato directo con una empresa para determinar que la empresa ejecute la obra.
Consejero Alejandro Paredes: la consultora con quien se comunica cuando va a visitar el terreno, con quien lo acuerda
Sr. Torres: el municipio es en este caso la unidad técnica de la ejecución de los proyectos, la unidad técnica es el estamento que está a cargo de todo lo relativo con la ejecución con la obra, para eso nombra una persona que está a cargo de la administración del contrato, por lo general es la Secplan y nombra también un director técnico que en este

caso siempre recae en el director de obra y él es el contacto directo entre la empresa y el lugar donde se realiza la obra

Consejero Alejandro Paredes: a que va mi pregunta, lo que pasa que el otro día fueron y se encontraron con un voluntario

Sr. Torres: desde acá de la Secplan se dispone de un profesional para que acompañe a esa visita y ese profesional está al tanto de lo que implica el proyecto, en ese caso nosotros solo necesitamos que alguien nos facilite el acceso al recinto, pero el profesional es quien guía la visita y explica cuales son los trabajos y de qué manera se deben realizar, además cada uno de estos proyectos están en el portal y por último todas las consultas que hubiesen del proyecto el proceso de licitación establece un tiempo de preguntas y respuesta donde se deja constancia de esta situación.

Concejero Santiago Acuña: como dijo que el municipio está facultado directamente a tratar con una determinada empresa, ¿eso lo hace con el departamento de obra?

Sr. Torres: no, el proceso en general el proceso licitatorio lo realiza la dirección de Secplan

Concejero Santiago Acuña: todo el proceso lo lleva Secplan, ya me quedo claro

Sr. Torres: por lo demás es la persona técnica destinada a zanjar cualquier tipo de duda técnica y de determinar y aceptar cualquier modificación o mejorar el proyecto respectivo, es con quien hay que tratar cualquier tipo de aspecto constructivo de quien tenga la obra

Concejero Santiago Acuña: Eso respecto al trabajo de este presente periodo que le va a corresponder al Cosoc, pero me gustaría saber cómo va a ser el proceso este año, quien mas podría participar en la elección de los proyectos Fril, saber también si esos proyectos están en carpeta esos cómo se priorizan, cual es el trabajo que hacen ustedes

Sr. Torres; la verdad es que nosotros hasta el momento no hemos tenido información oficial con respecto a cómo se va a realizar el proceso de participación ciudadana este año con respecto a la cartelera Fril, si tenemos alguna información extraoficial al respecto señalando que van a tener un enfoque más territorial que la vez anterior, tal vez se va a priorizar algún lugar de la comuna a intervenir y que dentro de esa área se van a generar los proyectos directamente, pero no tenemos todavía ninguna información oficial al respecto, la idea es que este año si tenemos el tiempo suficiente, porque el año pasado fue muy rápido esto y finalmente ustedes priorizaron Fril de la cartera que teníamos y no hubo una determinación de parte de ustedes de presentar algo o una temática de las áreas a intervenir, si se diera esa oportunidad seria la ideal que desde las bases saliera la necesidad de formular el proyecto, no necesariamente que nosotros lleguemos con una cartera, pero todo eso todavía está en el aire y mientras no tengamos la certeza de cómo se va a ejecutar la cartera de participación Fril de este año no podemos informar nada oficial, esperamos contar luego con ella porque estamos un poco preocupados porque la idea es precisamente generar estos procesos un poco mas inclusivos y mucho más participativos que simplemente elegir de un listado, ojala partir de la base que génesis y los proyectos , salgan de ideas que sean ofrecidos por la ciudadanía

Vice Presidenta Consejera Haydee Cerda Cuando estuvo don Cristóbal Sandoval acá explicando la metodología FRIL 2014 también hizo un adelanto de 2015 y justamente en esa instancia señaló en su exposición que a contar de marzo de este año se iba a elegir un territorio dentro de lo que es el territorio de la comuna y sobre ese se iban a levantar iniciativas desde su inicio, ese sería el proceso 2015. Tengo entendido que esa parte no ha funcionado hasta el día de hoy.

Sr. Torres: al momento no se ha hecho ese anuncio ni se ha iniciado ese trabajo y también estamos a la espera de confirmar un eventual aumento en los niveles de participación ciudadana, el año pasado era el 30% de la inversión de Fril en la comuna. El Intendente Regional lo ha manifestado muchas veces que su intención es que ojala se lograra una mayor participación de esos fondos y el Alcalde ha recibido esa idea del Intendente con una buena mirada y ha dado la cabida, ha manifestado el interés de aumentar ese porcentaje de participación, por lo tanto están dadas las condiciones, solamente

tenemos que esperar los requerimientos del Gobierno Regional respecto a esta línea de inversión.

Concejera Eleticia Muñoz: no se si hay alguna posibilidad para postular algún beneficio o proyecto para las comunidades indígenas, especialmente una oficina donde nosotros podamos hacer reuniones, una vez hable de una oficina de Conadi en Los Lagos donde la gente no tenga que viajar a Valdivia, me habían dicho que en Prodesal se iba a instalar, pero nunca se supo de eso, nosotros asistimos mensualmente a unas reuniones de la mesa de comunidad Indígena se hacen donde Juan Ponce y su oficina es súper helada, no tiene sillas, ni mesa nosotros hacemos las reuniones de pie y este mes consiguieron una sillas de la municipalidad, esa es mi preocupación no sé si nosotros podemos postular algún proyecto para mejorar las reuniones de la comunidad indígena

Sr. Torres: ¿cuántas personas conforman esa mesa?

Concejera Eleticia Muñoz: somos 5 comunidades**,** de cada comunidad llegan 3 integrantes de cada una

Sr. Torres: eso se puede coordinar perfectamente, el municipio cuenta con espacio para realizar ese tipo de reuniones, me voy a comunicar con Juan Ponce el encargado de PDTI para que cuando coordine esas reuniones lo haga con antelación y solicite los espacios que hay disponible para más comodidad

Concejera Eleticia Muñoz: tenía entendido que el presidente de la mesa, que es don José Arriagada iba a hacer una carta firmada por nosotros para enviársela al Alcalde

Sr. Torres: no hay problema en que lo manifieste en este instante me parece bueno porque de esa manera nosotros nos enteramos, pero con respecto a la presencia de una oficina de Conadi u otro tipo de organizaciones eso va mas allá de la voluntad del municipio, que apoya esa iniciativa, pero se trata de un servicio que dispone de recursos y no siempre tiene la disponibilidad necesarias para tener una oficina en cada lugar, de hecho se ha solicitado esa participación y no solo con respecto a la Conadi otros servicios también, el mismo indap por ejemplo tiene oficinas, pero vienen un par de días a la semana a trabajar, también tiene que ver con la capacidad de espacio físico con que cuenta el municipio para tener más oficinas, a nosotros nos gustaría tener la mayor cantidad de oficinas, pero también tenemos una capacidad limitada para recibir , pero es algo que está presente don Juan Ponce ha manifestado varias veces el tema de ir mejorando las prestaciones que tenemos hoy en día a las comunidades indígenas, entendemos que hoy en día son 13 comunidades que tenemos en la comuna y hemos tenido bastante trabajo con ellas en diferentes áreas, por lo tanto no hay inconveniente en recibir la solicitud que usted plantea y ver de qué manera podemos encaminarla, ahora con respecto a proyectos puntuales como esto no veo inconveniente en la medida que se estudie bien que es lo que se requiere para las comunidades.

Vicepresidenta Concejera Haydee Cerda: quisiera informar a Eleticia que en la sede de los agricultores también se hacen reuniones y es un espacio grande y tiene silla, si en algún momento la necesitan está disponible.

Sr. Torres: la disponibilidad de solucionar ese tema está dada, vamos hablar con el encargado con don Juan Ponce que haga las coordinaciones necesarias.

Concejera Eleticia Muñoz: en el listado de los proyectos ¿están las comunidades indígenas?

Sr. Torres: los proyectos que les nombre son los que se aprobaron el año pasado, este año aun no se ha realizado el proceso de participación Fril, lo que les comentaba hace un momento que el Gobierno Regional todavía no da las directrices de cómo se va a realizar ese proceso, la verdad es que acá nosotros en la Secplan no hemos recibido nada, solo la comunidad de las lomas es la única que nos ha manifestado el interés y la necesidad de contar con espacio, pero de otras comunidades no hemos recibido solicitudes por lo menos de contar con una sede, si hemos recibido solicitudes de otro tipo y que se han abordado, principalmente a través de PDTI, que tiene que ver con acceso al agua.

Concejera Eleticia Muñoz: y cómo va el proceso de las sede que solicito Las Lomas porque el espacio esta.
Sr. Torres: como no hemos tenido el proceso no hemos hecho el llamado para ver cómo va a ser este año la postulación, no sabemos el monto ni cuantos proyectos se van a priorizar, mientras tanto mientras no tengamos el instructivo Fril de esta año no podemos caer en el error de decirles si a todo el mundo y después nos encontremos que no lo podemos hacer.
Concejero Santiago Acuña: con respecto si participa la unión comunal de juntas de vecinos en los proyectos participativos eso quien lo determina
Sr. Torres: el año pasado cuando se genero la participación ciudadana el alcalde directamente lo determino, eligió al Cosoc porque era la entidad más representativa que exista hoy en día en la comuna respecto a diversas organizaciones entendiendo que podía haber sido la unión comunal de juntas de vecinos, pero que esta misma organización ya estaba representada en el Cosoc entendiéndolo así. Ahora para este año no tenemos claridad de cómo va a ser el llamado
Concejero Santiago Acuña: hice la consulta porque en otras comunidades participan las dos entidades
Concejero Alejandro Paredes: creo que no es necesario la unión comunal porque aquí estamos todas las instituciones representadas.
Sr. Torres: de hecho la unión comunal que el año no estuviera participando no era impedimento que llegara directamente a la Secplan a participar de sus reuniones, invitándolo a saber en que esta la cartera de inversiones de la comuna, nosotros estamos abierto a cualquier invitación que nos haga la unión comunal
Concejero Santiago Acuña: agregar que en una asamblea de la unión comunal yo pedí que se ponga como punto para informar sobre el trabajo que hicimos
Sr. Torres: usted como representante de la unión comunal, en este caso y yo la unidad que represento que tengo a cargo el tema de planificación de la comuna, más allá del tema fierro y cemento que es lo que se ve, pero también hay cosas que son intangible son programa que nosotros en este momento estamos empezando a ejecutar con fondos importantes, por comentarle un tema se está iniciando el proceso del programa un FDR de 252 millones que va a estar durante 2 años una consultora trabajando con la gente de el paisaje de conservación, estamos ad porta también de iniciar un programa para trabajar la difusión del turismo 78 millones, que eso es intangible, son iniciativas importantes que también las lleva la Secplan porque corresponde a la planificación de la comuna.

Vice presidenta Consejera Haydee Cerda: los plazos de ejecución de esas obras
Sr. Torres: Los plazos son entre 90 a 120 días cada uno, ese es un plazo que nosotros establecimos como referencia, los oferentes pueden disminuir el plazo
Vice presidenta Consejera Haydee Cerda : todas las obras deberían estar listas antes de fin de año
Concejero Santiago Acuña: y cuando la empresa no alcanza a terminar las obras
Sr. Torres: ahí hay varias situaciones que se dan por lo general la primera instancia es la multa, porque aquí nosotros ponemos un plazo referencial si le damos 120 días por lo general las obras se hacen en 3 meses, pero siempre damos 4 por si se genera algún imprevisto por lo general por el tema climático, pero si la empresa quiere arriesgar y demorar menos días ya es cosa de la empresa y deberá asumir los resguardo respectivo, por lo tanto si se atrasa primero corre la multa, podrá presentar una apelación respecto con solicitar un aumento de plazo por causas puntuales y que merezcan un ampliación de plazo, puedes ser por ejemplo un temporal decretado emergencia por las autoridades en este caso el Intendente Regional.
Concejero Alejandro Paredes: el inicio de las obras
Sr. Torres: primeros días de Julio

1.2.- PROCESO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2015 (FONDEVE Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES).
PRESENTA SR. IGNACIO RETAMAL ENCARGADO DE ORG, COMUNITARIA

Sr. Retamal: Buenos días Sres. y Sras. Concejeros, para el fondo de desarrollo vecinal dirigido a organizaciones territoriales; juntas de vecinos y subvenciones municipales de organizaciones funcionales que son todas aquellas otras organizaciones.
Haremos entrega a cada uno de las bases que pueden retirar en la Oficina de Partes.
Este año se dispusieron 16 millones, para hacer un pequeño resumen; Esos 16 millones se dividieron en 3 partes, organizaciones culturales, deportivas y juntas de vecinos y otras funcionales, 3.500 millones para deportivas, 3.500 millones para cultural y 9 millones para juntas de vecinos y otras pueden ser adultos mayores y agrupación de mujeres, el plazo de difusión, empezamos el 1 de junio haciendo publicidad a este proceso, la presentación de los proyectos contempla desde el 15 de junio hasta el 6 julio a las 14:00 hrs en la oficina de partes se entrega el proyecto en un sobre cerrado con el timbre de la organización que es la hoja Nº 2 de las bases resumidas que les entregue, los requisitos son contar con personalidad jurídica, tienen que tener 1 año de antigüedad, no tener rendiciones pendientes con el municipio, presentar el proyecto en el formulario que les acabo de entregar, cumplir con un aporte obligatorio que es el 10 % total del proyecto, el proyecto tiene un tope máximo de $300.000 financiado por la municipalidad, pero ustedes como organizaciones deben cumplir con el 10% obligatorio y tiene que rendir los $330.000, no será como otros años que el aporte propio eran fletes o mano de obra, ahora hay que rendir con factura o alguna boleta, depende de lo que hagan y estar inscritos en el Registro de instituciones receptora de fondos públicos que eso se hace en la página web www.Registro19862.cl, en la última hoja sale que nosotros vamos a hacer las asesorías técnicas y cuando ustedes vallan donde nosotros vamos a revisar si es que están inscrito si a hay algún cambio de directiva y no esta actualizado en esa pagina también lo podemos hacer nosotros, si existiera ese caso lo más probable que se demora unos 3 días porque el correo hay que enviarlo a Santiago para que hagan la modificación. Pueden postular a mejoramiento de sedes, mejoramiento de espacio de recreación, terminación de proyectos que estén en etapa de ejecución, cualquier otro proyecto de infraestructura de equipamiento a beneficio de la comunidad, lo ideal es que tengan un comodato, un certificado de la municipalidad que lo acredite, proyecto en capacitación en diversas áreas, educación, salud, deporte etc. Proyectos deportivos o recreativos, artísticos culturales o cualquier otro que signifique la participación de la comunidad y que tenga el apoyo de la mayoría de las organizaciones del sector, en estos casos casi siempre se pagan honorario y los honorarios no pueden superar el 70% total del proyecto, el año pasado se hicieron talleres donde el 100% se uso en honorarios.

BASES FONDO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES
CONVOCATORIA 2015.

Las presentes Bases norman el Fondo de subvenciones municipales para la convocatoria correspondiente al año 2015, tanto para Juntas de Vecinos (FONDEVE) como organizaciones funcionales de la comuna de Los Lagos.

Son parte de estas Bases el Reglamento FONDEVE y el reglamento del Fondo de Subvenciones vigente y los formularios adjuntos.

1. **Plazos:**

- Difusión: 01 de junio de 2015 al 26 de junio 2015
- Presentación de proyectos: 15 de junio al 6 de julio de 2015
- Evaluación de Proyectos: 13 de julio al 17 de julio
- Entrega de Fondos: Septiembre de 2015.-

2. **Montos máximos a financiar:** Los proyectos presentados no podrán exceder de $300.000.

3. **Requisitos:**
   - Contar con Personalidad Jurídica y directorio vigente.
   - La organización debe tener al menos un año de antigüedad.
   - No tener rendiciones pendientes con el Municipio.
   - Presentar el proyecto en formulario original dispuesto por el FONDEVE con los anexos exigidos y el Fondo de Subvenciones para organizaciones funcionales.
   - Cumplir con el aporte de un 10 % de los recursos totales solicitados para la realización del proyecto, depositados en su libreta de ahorro.
   - Estar inscrito en el Registro de Instituciones receptoras de fondos públicos.

4. **Nº de Proyectos al que se puede postular:** Cada Junta de Vecinos u organización funcional, puede postular **sólo una iniciativa**, en cualquiera de las líneas definidas para este Fondo.

5. **Tipos de Proyectos a postular:**

a) Proyectos de inversión	b) Proyectos de acción comunitaria:
• Mejoramiento de sedes.	• Proyectos de capacitación en diversas áreas: educación, salud, deporte, etc.
• Mejoramiento de espacios de recreación.	• Proyectos deportivos y/o recreativos.
• Terminación de proyectos que tengan etapas de ejecución pendientes.	• Proyectos artísticos-culturales.
• Cualquier otro proyecto de infraestructura y/o equipamiento en beneficio de la comunidad.	• Cualquier otro proyecto de acción comunitaria, que signifique la participación de la Comunidad, y que tenga el apoyo de la mayoría de las organizaciones del sector.

Los proyectos que contemplen pago de servicios a honorarios, no podrán invertir más del 70% del valor total del proyecto, en dicho ítem.

6. **Requisitos Presentación de los Proyectos:**

- Las Juntas de Vecinos deben ingresar su proyecto en oficina de Partes de la Municipalidad en sobre cerrado con el siguiente texto:

> Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), año 2015
>
> Junta de vecinos (Nº y nombre):
> Nombre y Firma (de quien ingresa la postulación):
> Fecha (de cuando ingresa el sobre):
> Timbre de la JJVV.

- Las organizaciones sociales funcionales debe ingresar su proyecto en oficina de Partes de la Municipalidad en sobre cerrado con el siguiente texto:

> Fondo de Subvenciones Municipales, año 2015
>
> Nombre organización:
> Nombre y Firma (de quien ingresa la postulación):
> Fecha (de cuando ingresa el sobre):
> Timbre de la organización.

- Presentar el proyecto en el Formulario Nº 1.-

- Contener los siguientes documentos anexos:

  - En caso de proyectos de equipamiento se deben presentar a lo menos dos (2) **cotizaciones**, debiendo ser de nivel local al menos 1 de ellas. En formulario tipo dispuesto por estas Bases.
  - **Certificado de Inscripción** en el registro de instituciones receptoras de fondos públicos, emitido por el municipio.
  - **Acta de Acuerdo**, debidamente suscrita por los socios presentes en la asamblea de la organización, donde conste el acuerdo que define el proyecto a presentar (Acta incorporada en el Formulario de postulación)
  - **Fotocopia simple de la libreta de ahorro** de la organización, de la página en donde aparecen los datos de la organización y, la página en donde aparece el depósito del aporte del 10% como mínimo, del valor total del proyecto.
  - **Certificado de la Junta de Vecinos** que acredite total de socios. En el caso de las organizaciones funcionales, acreditar cantidad de socios según libro de registro.-
  - En caso de proyectos de infraestructura y/o construcción, se debe presentar, un **certificado de factibilidad de la Dirección de Obras** (DOM) y, cumplir con la normativa dispuesta por la Dirección de Obras Municipales (DOM).

7. **Asesoría técnica.**

Cada Junta de Vecinos y/u organización funcional que desee postular, contará con la asesoría y acompañamiento de profesionales del municipio en la elaboración de los proyectos que postulen.

8. **Contacto:**

Para resolver dudas respecto del proceso favor contactarse con Don Ignacio Retamal o María José Mardones, en el Centro Comunitario Alderete, fono 063-2460314.-

En el caso de organizaciones **Deportivas** con Don Nemorino Mera o Camila Neguel, pertenecientes a la unidad de deportes

En el caso de organizaciones **Culturales** con Don Agustín Peña, encargado Unidad de Cultura.

II. FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO

2.- OBJETIVO GENERAL: (¿Para qué quieren hacer el proyecto?)

3.- SECTOR O LOCALIDAD A LA QUE PERTENECE LA ORGANIZACIÓN:

4.- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: (Indique N° de personas, separados por edades y por sexo que se beneficiarán directamente del proyecto)

DESCRIPCIÓN BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 12 AÑOS (Población Vulnerable)		
JÓVENES ENTRE 15 Y 29 AÑOS		
ADULTOS ENTRE 30 Y 59 AÑOS		
ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS (Población Vulnerables)		
DISCAPACITADOS (Población Vulnerable)		
MUJERES JEFAS DE HOGAR (Población Vulnerable)		
TOTALES		

5.- RESUMEN PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

TOTAL APORTE SOLICITADO AL FONDEVE	($)	
TOTAL APORTE PROPIO (de la organización)	($)	
TOTAL APORTE DE TERCEROS	($)	
TOTAL PRESUPUESTO	($)	

I. Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1

III.- EL PROYECTO

1.- JUSTIFICACIÓN: ¿Por qué quieren hacer el proyecto?, ¿Cuál es el problema que les afecta?, ¿a quiénes afecta principalmente el problema?, ¿Cómo les afecta?, ¿Qué dificultad les causa?, ¿Qué pasará si no se ejecuta el Proyecto?

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ¿En qué consiste su Proyecto?, ¿Qué proponen hacer para solucionar el problema?, ¿Cómo lo proponen hacer?

6.- **COSTO DEL PROYECTO (En "Ítem de Gasto"**, deben ir anotando, uno por uno, en cada línea, el tipo de Material, Herramienta, Bien, Servicio u otro que se necesitará para ejecutar su proyecto, indicando, unidad de medida, cantidad requerida, valor unitario y valor total).

Nº	ÍTEM DE GASTO, (MATERIAL, EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS U OTRO ELEMENTO NECESARIO PARA HACER EL PROYECTO.)	CANTIDAD	UNIDAD (Kg, Lt, Mt, Nº, etc)	VALOR UNITARIO ($)	SUB TOTAL ($)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
COSTO TOTAL				($)	

7.- FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: (Cómo se financia el proyecto)

Nº	ÍTEM DE GASTO	APORTE FONDEVE	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
COSTO TOTAL					

8.- RESUMEN COSTO TOTAL DEL PROYECTO

APORTE FONDEVE	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL PROYECTO

(ANEXO 1)

ACTA DE ACUERDO

En..... a..... de ..... del 2015, los socios de la organización Comunitaria .....
reunida, en asamblea extraordinaria, acuerda, por mayoría de sus socios, postular el proyecto
" .....
a la Subvención Municipal, concurso 2015."

Para Constancias Firman:

NOMBRE Y APELLIDOS	RUT.	FIRMA

(ANEXO 2)

CARTA COMPROMISO DE APORTE PROPIO

En ..... a ..... de.....de 2015, la organización comunitaria denominada:
".....
compromete los aportes propios que más abajo se detallan para la ejecución del proyecto
" .....
que esta organización postula a la Subvención Municipal, concurso 2015:

Detalle de aportes: (Bienes, Materiales, Mano de Obra, etc.)

TIPO DE APORTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	SUB. TOTAL ($)
TOTAL APORTE PROPIO		($)	

NOMBRE/ FIRMA SECRETARIO

NOMBRE/ FIRMA TESORERO

NOMBRE/FIRMA PRESIDENTE

(ANEXO 3)

CARTA COMPROMISO DE OTROS APORTES

En..... a ..... de.....de 2015, la organización, persona jurídica o natur identificada como "..... compromete los aportes que más abajo se detallan para apoyar la ejecución del proyecto "..... que postula el/la " .....", al Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE, Concurso 2015:

TIPO DE APORTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	SUB TOTAL ($)
TOTAL OTROS APORTES		($)	

(EN CASO DE QUE EL APORTE SEA DE UN PARTICULAR, DEBE SUSCRIBIRSE ANTE NOTARIO)

NOMBRE/ FIRMA SECRETARIO

NOMBRE/ FIRMA TESORERO

NOMBRE/FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE

Requisitos obligatorios para la postulación.

Sólo serán considerados válidos los proyectos que cumplan con toda la documentación requerida. A continuación se señalan los documentos obligatorios de presentar:

Cumple si/no	Documento	Observaciones
	Formulario del proyecto completo	
	Fotocopia cédula de identidad del representante legal de la organización.	
	Copia RUT de la organización	
	Cotizaciones	
	Acta de Acuerdo (anexo 1)	
	Carta compromiso aporte propio (anexo 2)	
	Carta compromiso de otros aportes (anexo 3), si corresponde.	
	Fotocopia de Libreta de Ahorro de la organización en que consten datos de la Libreta y depósito del aporte propio del 10% del costo total del proyecto.	

IMPORTANTE: Las organizaciones NO presentarán Certificado de Personalidad Jurídica y Directorio vigente. Tampoco deberán certificar no tener deudas con el Municipio. Ambos documentos serán de verificación interna del Municipio.

FONDEVE Y SUBVENCIONES 2015

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

I.- FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN:

NOMBRE ORGANIZACIÓN				
R.U.T. ORGANIZACIÓN			TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO			CELULAR	
VIGENCIA DIRECTIVA	DESDE		HASTA	
LOCALIDAD O SECTOR				

2.-COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO TITULAR:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	R.U.T.	TELÉFONO
PRESIDENTE (A)			
SECRETARIO (A)			
TESORERO (A)			
RESPONSABLE PYTO.			

II. FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO

2.- OBJETIVO GENERAL: (¿Para qué quieren hacer el proyecto?)

3.- SECTOR O LOCALIDAD A LA QUE PERTENECE LA ORGANIZACIÓN:

4.- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: (Indique Nº de personas, separados por edades y por sexo que se beneficiarán directamente del proyecto)

DESCRIPCIÓN BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 12 AÑOS (Población Vulnerable)		
JÓVENES ENTRE 15 Y 29 AÑOS		
ADULTOS ENTRE 30 Y 59 AÑOS		
ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS (Población Vulnerables)		
DISCAPACITADOS (Población Vulnerable)		
MUJERES JEFAS DE HOGAR (Población Vulnerable)		
TOTALES		

5.- RESUMEN PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

TOTAL APORTE SOLICITADO AL FONDEVE	($)	
TOTAL APORTE PROPIO (de la organización)	($)	
TOTAL APORTE DE TERCEROS	($)	
TOTAL PRESUPUESTO	($)	

III.- EL PROYECTO

1.- JUSTIFICACIÓN: ¿Por qué quieren hacer el proyecto?, ¿Cuál es el problema que les afecta?, ¿a quiénes afecta principalmente el problema?, ¿Cómo les afecta?, ¿Qué dificultad les causa?, ¿Qué pasará si no se ejecuta el Proyecto?

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ¿En qué consiste su Proyecto?, ¿Qué proponen hacer para solucionar el problema?, ¿Cómo lo proponen hacer?

3.- IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO: ¿De qué manera el proyecto mejora las condiciones de vida de los beneficiarios?

4.- DURACIÓN DEL PROYECTO: (Explique en cuántos meses esperan ejecutar el proyecto)

5.- ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO (Carta Gantt): Describa, en orden cronológico cada una de las actividades que deben realizar para sacar adelante su proyecto y marque con una cruz la semana en que se realizará cada actividad.

ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4 Agregue los meses necesarios			
1.-																
2.-																
3.-																
4																
5.-																

6.- COSTO DEL PROYECTO (En "Ítem de Gasto", deben ir anotando, uno por uno, en cada línea, el tipo de Material, Herramienta, Bien, Servicio u otro que se necesitará para ejecutar su proyecto, indicando, unidad de medida, cantidad requerida, valor unitario y valor total).

Nº	ÍTEM DE GASTO, (MATERIAL, EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS U OTRO ELEMENTO NECESARIO PARA HACER EL PROYECTO.)	CANTIDAD	UNIDAD (Kg, Lt, Mt, Nº, etc)	VALOR UNITARIO ($)	SUB TOTAL ($)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
COSTO TOTAL				($)	

7.- FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: (Cómo se financia el proyecto)

Nº	ÍTEM DE GASTO	APORTE FONDEVE	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
COSTO TOTAL					

8.- RESUMEN COSTO TOTAL DEL PROYECTO

APORTE FONDEVE	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL PROYECTO

(ANEXO 1)

ACTA DE ACUERDO

En..... a..... de ..... del 2015, los socios de la organización Comunitaria .....
reunida, en asamblea extraordinaria, acuerda, por mayoría de sus socios, postular el proyecto " .....'
a la Subvención Municipal, concurso 2015.

Para Constancias Firman:

NOMBRE Y APELLIDOS	RUT.	FIRMA

(ANEXO 2)

CARTA COMPROMISO DE APORTE PROPIO

En ..... a ..... de.....de 2015, la organización comunitaria denominada: "....." compromete los aportes propios que más abajo se detallan para la ejecución del proyecto "....." que esta organización postula a la Subvención Municipal, concurso 2015:

Detalle de aportes: (Bienes, Materiales, Mano de Obra, etc.)

TIPO DE APORTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	SUB. TOTAL ($)
TOTAL APORTE PROPIO		($)	

NOMBRE/ FIRMA SECRETARIO

NOMBRE/ FIRMA TESORERO

NOMBRE/FIRMA PRESIDENTE

(ANEXO 3)

CARTA COMPROMISO DE OTROS APORTES

En…… a ..... de……..de 2015, la organización, persona jurídica o natural identificada como "……..……", compromete los aportes que más abajo se detallan para apoyar la ejecución del proyecto "……..", que postula el/la " ……....……" al Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE, Concurso 2015:

TIPO DE APORTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	SUB TOTAL ($)
TOTAL OTROS APORTES		($)	

(EN CASO DE QUE EL APORTE SEA DE UN PARTICULAR, DEBE SUSCRIBIRSE ANTE NOTARIO)

NOMBRE/ FIRMA SECRETARIO

NOMBRE/ FIRMA TESORERO

NOMBRE/FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE

(ANEXO 4, opcional)

C O T I Z A C I O N

En …… ……, a …… de……de 2015.-

Sres.: ……
(Nombre de la Organización que solicita la cotización)

De acuerdo a lo solicitado, tengo el agrado de Cotizar a Uds.; lo siguiente:

MATERIAL, BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO ($)	SUB. TOTAL ($)
TOTAL COTIZACIÓN			**($)**	

NOMBRE, FIRMA, RUT.
DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO

EN CASO DE COTIZACIÓN DE FLETES, COMPLETAR:

TIPO DE VEHÍCULO: ……

PATENTE VEHÍCULO: ……

(Para que la Cotización sea válida debe contener el Nombre, RUT, Firma y Giro del Vendedor o Prestador del Servicio).

Requisitos obligatorios para la postulación.

Sólo serán considerados válidos los proyectos que cumplan con toda la documentación requerida.
A continuación se señalan los documentos obligatorios de presentar:

Cumple si/no	Documento	Observaciones
	Formulario del proyecto completo	
	Fotocopia cédula de identidad del representante legal de la organización.	
	Copia RUT de la organización	
	Cotizaciones	
	Acta de Acuerdo (anexo 1)	
	Carta compromiso aporte propio (anexo 2)	
	Carta compromiso de otros aportes (anexo 3), si corresponde.	
	Fotocopia de Libreta de Ahorro de la organización en que consten datos de la Libreta y depósito del aporte propio del 10% del costo total del proyecto.	

IMPORTANTE: Las organizaciones **NO** presentarán Certificado de Personalidad Jurídica y Directorio vigente. Tampoco deberán certificar no tener deudas con el Municipio.
Ambos documentos serán de verificación interna del Municipio.

Concejera Eleticia Muñoz: los que no tienen sede no pueden postular por anticipado a materiales o equipamiento
Sr. Retamal: El Reglamento lo aprueba el Concejo Municipal y ahí se establecen estos puntos, incluso este año hubo modificaciones al reglamento y hay algunos puntos nuevos entre ellos pedir 1 año de antigüedad y en el caso de equipamiento o infraestructura están pidiendo sede.
Secretaria Municipal: Cuantas organizaciones postularon el año pasado y cuantas se adjudicaron
Sr. Retamal: unas 73 aproximadamente y se adjudicaron unas 50
Secretaria Municipal: a lo mejor el monto se ve pequeño, pero son 50 organizaciones que están beneficiados con ese monto ahora el Concejo incluyo mas reglas es porque en alguna oportunidad se constituyeron agrupaciones para pedir una subvención y después nunca más funcionaron, hoy en día exigir 1 año de antigüedad es justamente para privilegiar a las comunidades que son constantes donde hay una real participación de los vecinos y permanente en el tiempo, entre las organizaciones que son más constantes y activas es digno destacar a los adultos mayores que son súper organizados.
Concejero Alejandro Paredes: pero son instituciones que tienen todo el tiempo del mundo, ellos son jubilados y hay instituciones que no tiene ese tiempo porque son organizaciones que se valen de jóvenes que trabajan y les cuesta hacer cosas, por ejemplo a nosotros nos cuesta reunir a la gente porque algunos trabajan
Secretaria Municipal: los adultos mayores tienen la salud más complicada y eso no los detiene.

Sr. Retamal: en realidad hay otras subvenciones especiales que entrega la municipalidad que supera el monto de las regulares, en el caso de la unión comunal de adultos mayores y juntas de vecinos este año van a recibir una subvención que todavía no se le ha puesto el monto, pero es mucho mayor a esto para que ellos realicen sus actividades
Sr. Torres: no hay que olvidar que aquí son múltiples las organizaciones que piden y se requiere que estos fondos ojala puedan cubrir el mayor espectro posible
Secretaria Municipal: postularon 70 y fueron beneficiarias 50 más todas las especiales que se dieron y creo que fácilmente superamos las 80, finalmente son hartas las organizaciones que se han visto beneficiadas
Sr. Retamal: el año pasado en el caso de la gente de la junta de vecinos rurales, varios postularon el comité de vivienda de salud, club deportivos, en el mismo lugar entonces hubo que empezar a cortar, para no dejar al resto sin nada
Concejera Eleticia Muñoz: para que sepan en Ustaritz hay un club deportivo
Sr. Retamal: llévele usted la información, el Encargado de organizaciones deportivas es Nemorino, pero yo no tengo ningún problema en comunicarle lo que usted señala.
Yo me he comunicado con las juntas de vecino, adultos mayores, agrupaciones de mujeres, le voy a contar mi experiencia del año pasado.
Me tuve que hacer cargo de los 70 proyectos que postularon al municipio, teniendo un encargado de deporte y de cultura, de hecho las platas están divididas para deporte y para cultura, no me tenía la capacidad de hacer todo, por eso ahora lo dicen las bases cada unidad deporte, cultura tiene un encargado que responderá por ellos
Secretaria Municipal: sería bueno Sra. Eleticia que el club deportivo de Ustaritz se acerque a la municipalidad y retire las bases en la oficina de parte y para asesoría en la elaboración del proyecto lo puede hablar con Nemorino.
Respecto a lo que la Consejera Eletecia Muñoz mencionaba hace un rato, ella representa a una comunidad Indígena y forma parte de una mesa de trabajo de comunidades indígenas, además señala que tienen ofrecimiento de un terreno donde desean construir una sede para acoger a todas estas comunidades, están pensando en algo así como una Unión comunal de comunidades indígenas. Es posible que la orientes.
Sr. Retamal: Habría que investigar, el un terreno es de la comunidad indígena?
Concejera Eleticia Muños: si
Sr. Retamal: conversémoslo
Vicepresidente Consejera Haydee Cerda: las comunidades están legalmente constituidas?
Secretaria Municipal: Entiendo que si ya que han llegado a la comuna por CONADI, por el tema de restitución de tierras, aunque no han realizado el trámite de cambio de domicilio a la comuna de Los lagos .
Concejera Eleticia Muñoz: Nuestro terreno está dividido en parcelas y mi hermano dono un pedazo de terreno
Vicepresidente Concejera Haydee Cerda: deberían hacer una unión comunal
Sr. Retamal: Agradezco la invitación y me gustaría que me inviten cada vez que se reúnan, La Unión Comunal siempre me invita y esta es la primera vez que vengo a una reunión de Cosoc, muchas gracias.
Vicepresidente Concejera Haydee Cerda: El Presidente del COSOC es el alcalde y quien envía la Tabla, algunos puntos también nosotros los podemos incluir y tendremos presente su interés de acompañarnos.

3.- VARIOS

3.1 Secretaria Municipal: le daré lectura de una carta de Colbún

Colbún
ENERGÍA ES FUTURO

11 JUN. 2015
OFICINA DE PARTES
TRAMITADO

001752

Junio |2015

Sras. y Srs.:

Concejales Miembros del Concejo Municipal

Ilustre Municipalidad de Los Lagos

Junto con saludarles, por medio de la presente quisiéramos informar a usted que hoy ingresamos el Estudio de Impacto Ambiental "Adecuaciones Proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro" al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Los Ríos.

De manera previa a este ingreso, y en complemento a la participación ciudadana establecida en la legislación ambiental, durante los últimos 10 meses Colbún ha desarrollado cerca de 80 reuniones con representantes de la sociedad civil, comunidades indígenas, agentes turísticos, gremios, empresarios y organizaciones ambientales de Los Lagos, Panguipulli y Valdivia, con el objetivo de presentar el proyecto y aclarar sus dudas y observaciones. Adicionalmente, este proceso ha permitido recoger la visión local para evaluar cómo integrar adecuadamente esta central a su entorno.

Para continuar este proceso y fortalecer la entrega informativa del proyecto, Colbún ha desarrollado el sitio web www.centralsanpedro.cl, donde se puede encontrar una descripción del proyecto y sus modificaciones, además de contenidos asociados a los ámbitos técnicos, de seguridad, medio ambiente y aporte energético del proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro.

Aprovecho esta instancia para ponernos a su disposición ante cualquier consulta o visita al proyecto, si es que fuera de su interés. (Mail: vatorres@colbun.cl o al teléfono: 063-2325200)

Atento a cualquier comentario, se despide cordialmente,

PARA: SECRETARIA
C.C.: CONCEJALES
OBJETIVO:
FECHA:
DERIVADO POR:

Leonardo Díaz L.
Gerente Proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro

Av. Apoquindo 4775, piso 11, Santiago Chile Tel.: +56-2 2460 4000 | Fax: +56-2 2460 4005 colbun.cl

Vicepresidenta Concejera Haydee Cerda: nosotros estuvimos en la primera reunión que hicieron la Colbún en la cede Cóndor y también nos hicieron llegar la invitación para tener acceso a la sala de maquinas que llaman ellos, en una primera instancia la iban a ser con los Concejales y el Alcalde, estuvimos al tanto de lo que se está haciendo y lo que más se destaco fueron las mitigaciones que querían conseguir de diferentes agrupaciones para conveniencia propia, después me entere que se hiso otra reunión y ahí vino otro tipo de publico

Secretaria Municipal: lo que pasa es que ellos convocan a diferentes representantes y en algún minuto fueron juntas de vecinos, empresarios.
Consejera Eleticia Muñoz: a nosotros nos fueron a visitar como comunidad indígena y los vecinos estaban preocupados, es por eso que los van a llevar ellos
Vicepresidenta Concejera Haydee Cerda: pero como Cosoc ustedes estarían dispuestos a visitar eSA sala de maquina
Concejeros Cosoc: si estamos de acuerdo
Sr. Torres: creo que es bueno desde todo punto de vista conocer de lo que estamos hablado en este proyecto, creo que es la mejor manera de tener una opinión bien formada y saber de qué se trata
Vicepresidenta Concejera Haydee Cerda: tomamos el acuerdo de acceder a la invitación de Colbún entendiendo que está sujeto a la fecha que ellos nos propongan y ojala pudiéramos asistir todos.

Haydee Cerda Carrillo	Aprueba
Alejandro Paredes Barrera	Aprueba
María Esparza Romero	Aprueba
Gladys Santibáñez Leiva	Aprueba
Santiago Acuña Aguayo	Aprueba
Juan Huenchu Huenchu	Aprueba
Eleticia Muñoz Poblete	Aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONSEJEROS SRA. HAYDE CERDA CARRILLO, ALEJANDRO PAREDES BARRERA, MARÍA ESPARZA ROMERO, GLADYS SANTIBÁÑEZ LEIVA, SANTIAGO ACUÑA AGUAYO JUAN HUENCHU HUENCHU Y ELETICIA MUÑOZ POBLETE, SE ACUERDA ACEPTAR INVITACION DE COLBUN PARA VISITAR EL PROYECTO REPRESA RÍO SAN PEDRO, EN LA FECHA QUE COLBUN INDIQUE.

Consejero Santiago Acuña: se asigno una fecha tentativa para una mesa de trabajo se fijo para el miércoles 08 de julio y se propuso como lugar la sede Collilelfu y esta reunión la convoca la coordinadora de la defensa del Rio san Pedro.
Sr. Torres: creo que se van a ir dando este tipo de reuniones y Colbún ya ha hecho diferentes llamados a través de la prensa y hemos visto que se han reunido con diferentes autoridades comunales, Regionales con diferentes organizaciones y de seguro vamos a seguir viendo reuniones de Colbún así como también vamos a seguir viendo reuniones de estas agrupaciones que se oponen al proyecto.
Con respecto a la participación del municipio y pronunciamiento sobre este tema, para que ustedes lo transmitan porque ha estado rondando en el aire desinformación al respecto. El municipio es una entidad no es una persona por lo tanto las opiniones personales que tengan o exprese cualquiera de los funcionarios del municipio es a título personal, porque el municipio cada uno de sus opiniones debe darlas fundadamente y como tal dentro del proceso de aprobación de este proyecto, el municipio es uno más de los que tiene que emitir una opinión técnica y por lo tanto su posición tiene que darla desde ese punto de vista. El proyecto está recién ingresado al SEIA de hecho a nosotros oficialmente no nos ha llegado la información oficial, debe llegarnos un oficio del SEIA con todos los antecedentes para que tomemos conocimiento, estudiarlo y en base a eso emitir una opinión y nosotros para eso tenemos plazo hasta el 31 de julio por lo tanto nosotros vamos a ser bien consciente y cuidadosos en ese aspecto, sabemos de que estamos hablando, pero la decisión va a estar fundamentada luego de analizar esos antecedentes.
Vicepresidente Consejera Haydee Cerda: me alegra escuchar esto de parte suya, porque es la voz del Alcalde, y en las redes sociales se ha estado instigando al alcalde que de a conocer su opinión, pero acá don Gerardo ha sido bien claro que es la opinión técnica

que tiene que dar el municipio y no de una persona, eso me satisface mucho don Gerardo como usted lo explica y lo ha transmitido
Consejero Santiago Acuña: ese proyecto se detuvo por todas las observaciones que hicieron los servicios en su momento
Sr. Torres: fue a raíz de un problema constructivo que ellos encontraron, no fueron observaciones porque el proyecto original estaba aprobado, fue en el momento que ellos empezaron a ejecutar, tuvieron problemas de deslizamiento de paredes, de taludes y desprendimiento, no encontraron roca adecuada de fundación y ellos decidieron detener el proyecto para hacer estudios que una vez concluidos los volvieron a presentar y en esa etapa están ahora.
Consejero Santiago Acuña: pero este proyecto ya está ingresado
Sr. Torres; la adecuación ya se ingresó hace un par de semanas atrás
Consejero Santiago Acuña: pero eso tienen que estudiarlo antes de ingresarlo
Sr. Torres: no, se ingresa el proyecto y el SEIA distribuye el proyecto a todas las entidades que tienen que emitir algún informe y dentro de eso están los municipio y tengo entendido que el municipio de Valdivia también quiere ser parte del proceso. Cada institución hace un pronunciamiento que puede ser positivo o en contra, esos pronunciamiento no son vinculantes con la decisión de aprobar, aquí se forma un comité para aprobar esta adecuación de proyecto que está formado principalmente por el Intendente, Seremi relacionado con medio ambiente, MINVU, Serviu, Salud y recoge todas estas opiniones y en base a eso también ellos emiten el juicio definitivo.
Consejero Alejandro Paredes: creo que esto es para trabar el turismo de Los Lagos, aunque no podemos desconocer lo que pasa en otras represas donde la gente va a pescar, va a navegar ahora no se si acá se podrá hacer, a mi me gustaría ir a conocer, ahora que se dio la oportunidad iré felizmente ojala se concrete.

3.2 Sr. Torres: en el primer piso de la Municipalidad se encuentra en exhibición los planos e informe de modificación del plano regulador comunal, esta es una primera etapa que corresponde a la evaluación ambiental estratégica que es uno de los procesos que lleva para su aprobación esta actualización del plano, este periodo va a culminar este día viernes, este plano en exhibición ha estado en la municipalidad y en las postas de las localidades de Antilhue, Folilco y Riñihue que también hoy en día van a pasar a ser planos seccionales, hay también disponible un formulario y un buzón que esta para que hagan consultas, aclaraciones o establecer algún requerimiento a título personal respecto si la zonificación o una vía proyectada le afecta o no a su propiedad o al entorno donde vive, es interesante que si tienen el tiempo se den una vuelta, si manifiestan el interés o alguna problemática la hagan ver a la brevedad, este proceso termina mañana, pero no es el proceso definitivo todas las observaciones que hagan a nosotros nos servirán para ver si efectivamente podemos hacer alguna adecuación de ella para el siguiente proceso de exposición e informarle a la persona que lo está elaborando si se puede incorporar, posterior a este proceso viene el definitivo y que ya es más formal.
Esta presentación tuvo una audiencia pública a comienzos de mes en el salón auditorio, pero el nuevo proceso debe incluir aparte una exposición pública en Los Lagos y en cada una de las localidades que les comente anteriormente, también hay proceso de aprobación que tiene que ver con que efectivamente las observaciones que presenten los vecinos al plano regulador van a ser recibidas y van a tener que ser recogida por el Concejo Municipal quien debe dar respuesta a cada una de ella y también considera una presentación al COSOC, esa es la etapa definitiva donde ya pasada esa etapa de revisión el proyecto queda en posición de ser aprobado una vez que esté aprobado pasa a ser ley propiamente tal y deben cumplir los criterios urbanístico que fijan, por lo tanto es importante que en esa etapa allá la mayor difusión y participación de las personas.

3.4 Concejero Santiago Acuña: Como todos saben fui nominado por el COSOC de Los Lagos para que los representara y postule al nuevo Directorio de la Asociación Regional de COSOC de la Región de Los Rios, en esa instancia fui elegido tesorero de esta organización, Como saben el COSOC Regional hace un tiempo se había conformado, pero no se finalizo con todo el proceso, hubo algunos incumplimientos de acuerdo a la ley y el proceso se tuvo que repetir. Por lo tanto con esta última elección se conforma la ASOCIACION COSOC DE LOS RIOS, eligiéndose un directorio provisorio que dentro de 90 días tiene que ratificarse o elegirse el directorio definitivo como lo establece la ley y su reglamento y en esa etapa estamos.
Posteriormente nosotros tuvimos una reunión de Directorio con los vicepresidente de los Cosoc de toda la región y su directorio ahí se toco el tema con el Seremi de energía porque el problema de la tarifa excesiva que se le está cobrando a los consumidores sigue su curso, nosotros estamos conscientes que es difícil revertir esta situación, pero el derecho como se dice vulgarmente a pataleo existe por lo tanto se tiene que manifestar y seguir reclamando y eso fue lo que se hizo ahí. Yo personalmente puedo expresar que esta reunión que se sostuvo con el Seremi fue bastante provechosa, ahí se plantearon hartas inquietudes, yo le plantee porque no se le da mucha importancia a otros recursos a los que se le pueden echar mano para poder generar energía y no solo depender de la energía hídrica, puede ser solar y hay otras, nosotros tenemos miles de kilómetros de costa y en otros países ya se usa la energía mareomotriz, la otra es la del volcán somos un país con harta presencia volcánica, la respuesta que dio este caballero que en este sentido hay trabajos ya avanzados al respecto de explotar otras energías, renovables

3.5 Vicepresidenta Concejera Haydee Cerda: quiero hacer recuerdo que acá la municipalidad nos puso un vehículo para asistir a esta reunión en la cual se hacia esta elección, era importante poder contar con la presencia de todos y no solo de una parte de los Consejeros de echo ese día algunos estaban disponibles pero no asistieron a esta reunión, incluso los llamamos estando en el vehículo a punto de partir
Concejera Gladys Santibáñez: estábamos todos comprometidos para asistir y llegado el minuto no aparecieron y era importante que fuéramos todos, dependía de nosotros la votación para que quedara nuestro representante, falto el apoyo del resto de los Concejeros, nosotros los llamamos por teléfono y muchos no contestaron y lo mínimo que deberían hacer es que avisaran además agradecer al municipio, siempre ha tenido la disposición para apoyarnos con traslado.

3.6.- Secretaria Municipal: Recordarles que tenemos un compromiso pendiente en relación a los cursos sobre trasparencia, Patricio Flores les comentara al respecto
Sr. Flores: tengo 4 Concejeros inscrito y me falta el resto de persona, lo importante es que programemos la fecha para que podamos realizar este curso durante el mes de Julio, propongo reunirnos la primera semana de julio, revisamos todos juntos el curso y después cada uno va respondiendo
Consejero Alejandro Paredes: seria excelente de esa manera, fijemos una fecha
Vicepresidenta Concejera Haydee Cerda: nos reunimos el día miércoles 01 de julio a las 10:00 hrs,
Secretaria Municipal: y la persona que no pueda en esa instancia me avisa y lo programamos para el día que ustedes tengan disponible.

3.7.- Concejera Gladys Santibáñez: quería dar las gracias por el viaje a Choshuenco porque lo pasamos súper bien, fue una experiencia muy bonita
Vicepresidenta Concejera Haydee Cerda agradecer a nombre de todo el COSOC, fue muy lindo como dice Gladys ojala se vuelva a repetir.
No existiendo otro tema que tratar se cierra la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO Nº 15: EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONSEJEROS SRA. HAYDE CERDA CARRILLO, ALEJANDRO PAREDES BARRERA, MARÍA ESPARZA ROMERO, GLADYS SANTIBÁÑEZ LEIVA, SANTIAGO ACUÑA AGUAYO JUAN HUENCHU HUENCHU Y ELETICIA MUÑOZ POBLETE, SE ACUERDA ACEPTAR INVITACION DE COLBUN PARA VISITAR EL PROYECTO REPRESA RÍO SAN PEDRO, EN LA FECHA QUE COLBUN INDIQUE.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL